CONTRATO N° 101/2013 CON LA FIRMA NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco 706 casi O ` Leary, Edificio Patria, 3er piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Director General de Administración y Finanzas, LIC. JUAN ANDRÉS CÁCERES ARZAMENDIA, con Cédula de Identidad N° 615.997, designado por Decreto Presidencial N° 6.950 de fecha 19 de Julio de 2011, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, con RUC 1.009.022- 3, Tel 525 484, domiciliado en Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch – Fernando de la Mora, representada por la Sra. NÉLIDA MENDOZA, en su carácter de propietaria, denominada en adelante la CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DIRECTO para la "**Adquisición de equipamientos mobiliarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los Derechos y Obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, las partes entre sí, con relación a la **Adquisición de equipamientos mobiliarios, para el Ministerio de Relaciones Exteriores**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1) Contrato;
2) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4) La oferta del Proveedor;

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Adm. y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	00	00	540	30	1	99	120.390.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **265566**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 42 "**Adquisición de equipamientos mobiliarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores**" con ID N° **265566**, convocado por la *Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1362 de fecha 11 de diciembre de 2013

6) PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Adm. y Finanzas

DISEÑO
De Nálda Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica, Itapé N° 1698 Lambaré

LOTE N° 1- ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS

item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)	Precio Total (Iva incluido si corresponde)
1	56101504-002	Sillones tipo ejecutivo	Asiento reclinable de base giratoria a gas, rodante con cinco puntas, tapizado en cuero negro ecológico con refuerzos en espuma inyectables con poza brazo en polietileno y respaldero alto tipo presidencial, el asiento debe contar con buena espuma y refuerzo, densidad de 30 Kg/m3, capacidad máxima de 150 kg.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	17	1.660.000	28.220.000
2	56101504-003	Sillas para mesa de reunión	Sillas para mesa de reunión tipo interlocutor con posa brazo tapizado en cuero símil, el asiento debe contar con buena espuma y refuerzo, capacidad máxima de 120 kg.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	40	340.000	13.600.000
3	56101504-002	Sillas tipo secretaria	Silla giratoria para secretaria, con apoya brazo, estructura metálica, base giratorio tipo estrella y regulables de altura, asiento y respaldero tapizado en cuerina color negro, acolchados espuma inyectada, respaldero regulable en altura. Ancho del asiento 40 cm..x40cm. de largo.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	20	360.000	7.200.000
4	56101504-003	Sillas interlocutoras	Sillones con poza brazos, patas de madera, curvas y respaldo en capitoné tapizados en cuerina, color a definir.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	10	300.000	3.000.000
5	56101504-004	Sillas de madera tapizadas	Silla lustrada, con respaldero y asiento tapizado en cuerina, color a elección de la convocante,	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	6	200.000	1.200.000
6	56101504-004	Sillas plegadizas con tapizado	Estructura metálica niquelada, caño redondo, sentadero y respaldo con espuma forrada en tela blanca recubierta con plástico transparente.Tacos de goma antideslizante con tapitas de plásticos en terminación de los caños, los caños deberá ser de la misma sección y espesor del modulo	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	50	190.000	9.500.000
7	56101706-001	Mesas de reunión	Mesa de reunión para 20 personas de madera maciza, con terminación torneada en las patas y bordes de la mesa, la misma debe incluir un vidrio de 4 mm de espesor.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	2	490.000	980.000
8	56101703-002	Escritorios individuales con tres cajones	Escritorio base color negro y tapa de madera maciza. Lustre natural opaco, tiradores, con cerradura, manijas de metal, deslizamiento de los cajones con guías metálicas con	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	3	950.000	2.850.000

DISEÑOS
De Nelida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 528 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

			rulemanes de nylón y regularodes de nivel de altura. Patas metálicas de caño redondeado, niquelado, roscable y base de goma, borde de la tapa pecho paloma . Tendrán tres cajones con cerradura. Medidas: 1,40 de largo, 060 de ancho. Tapa de madera maciza.							
9	56101520-002	Armario	De 1,50m de largo, 0,40 de ancho y altura de 0,78. Tres puertas corredizas con llave. Terminación exactamente igual a los **escritorios individuales**. Por dentro llevará dos estantes. Patas similares al anteior. Sistema de fijación: igual al de los escritorios. Tapa de madera maciza.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	800.000	800.000
10	56101520-002	Armario	De 1,00m de largo, 0,45 de ancho y altura de 0,78. Tres puertas corredizas con llave. Terminación exactamente igual a los **escritorios individuales**. Por dentro llevará dos estantes. Patas similares al anterior. Sistema de fijación: igual al de los escritorios. Tapa de madera maciza.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	2	780.000	1.560.000
11	56101703-002	Escritorio estandar con tres cajones	Material: tapa de melanina parte superior de color caoba y los bordes laqueados en color negro, el mobiliario deberá de disponer de los elementos adecuados para la instalación de equipamientos informáticos (base para UPS y cableado)	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	2	890.000	1.780.000
12	56121509-001	Modulo de rabajo para cuatro personas	Los cubículos de 1 al 12 estarán conformados por tres módulos con cuatro escritorios cada uno, estarán separados por placas de melamina color madera natural en cruz según diseño. Dichas placas sobrepasaran en 20 cm. La superficie de escritorio en si que será del mismo material. Espesor de las placas 15m.m. 8cms. por debajo de la parte superior del escritorio, ira una plancha del mismo material y medidas. La unión entre las placas será con tornillos. Para apoyar en el piso, las placas llevaran tacos de goma cilíndricas con tornillos roscables que permitirá variar y nivelar las alturas. Altura superior de escritorio 70cms. En ancho de los escritorios será de 60cms libres, tal cual indica el plano. Los escritorios 13, 14, 15 irán arrimados a la mampara	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	4	7.800.000	31.200.000

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 626 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

			existente. Tendrán las mismas características que las otras. La única diferencia es que tendrán divisorias entre ellas 20cms de altura. Todos los escritorios tendrán perforaciones para el paso de los cables.							
Total del lote N° 1										101.890.000

LOTE N° 2- ADQUISICIÓN DE LAVAVAJILLAS										
item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**	**Precio Total (Iva incluido si corresponde)**
1	52141601-999	Lavavajillas	Para 12 cubiertos, acero inoxidable, 6 programas, dimensiones: 60x85x58	Wrirpool	Brasil	Unidad	Unidad	1	5.500.000	5.500.00
Total del lote N° 2										5.500.000

LOTE N° 3- ESTANTE DE METAL										
item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**	**Precio Total (Iva incluido si corresponde)**
1	56101520-006	Estante de metal	Parantes de chapa N° 14 (2mm). Estante de chapa N° 18 (1,20mm). Bandejas regulables con ángulos de refuerzo. Soporte de 70 kg. Por parante. Acabado con antioxido y pintura sintética. (colores a elección). Bulones, tuercas y arandelas de 1/4 galvanizado. Medidas: 2,20 mts de alto, 1,20 mts de ancho, 0,42 mts. de fondo.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	20	650.000	13.000.000
Total del lote N° 3										13.000.000
Total de la Oferta										120.390.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaranies ciento veinte millones trescientos noventa mil (Gs. 120.390.000)

La Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 595 494 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré

Desde la firma del presente contrato hasta 31 de diciembre de 2013

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de entrega de los bienes será dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección Administrativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 17 días del mes de diciembre de 2013

Sra. NÉLIDA MENDOZA
Propietaria

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Adm. y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. JUAN ANDRES CACERES A.
Director Gral de Administración y Finanzas

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré